

ACTA NÚMERO 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE: “ARRENDAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESOS Y PORTERÍA, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y OTROS DEL DEPÓSITO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS DE LORCA (MURCIA)” CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 7/2021.

En la ciudad de Lorca, siendo las 8:28 horas del día 7 de abril de 2022, en las oficinas de Limpieza Municipal de Lorca, S.A. (Limusa), tiene lugar la sesión de este Órgano, asistiendo los siguientes miembros:

PRESIDENTE

D. Diego José Mateos Molina

VOCALES

D. Francisco Ibáñez Martínez

D. Asensio Díaz Olcina

D^a. Laura Giner Morante

SECRETARIO

D. José Luis Peñas Pérez

1. Antecedentes

Para este Expediente 7/2021, las empresas licitadoras que han presentado ofertas en tiempo y forma son:

Nº	LICITADORES	CIF	LOCALIDAD
1	GESTIÓN Y CONTROL DE LORCA S.L	B73238735	LORCA (MURCIA)
2	UTE EKIPO MEDIOS S.L – EKIPO MEDIOS TÉCNICAS DE EMPLEO CEE 2021 S.L	B73297244 B06998801	MURCIA
3	SERLINGO SOCIAL MURCIA S.L.U	B02895951	MURCIA
4	INCLUYE EMPLEO SOCIAL S.L	B05535661	MURCIA

El presupuesto máximo de licitación para los dos años iniciales de contrato es de ciento ochenta y nueve mil setecientos sesenta y cuatro euros con cincuenta céntimos (189.764,50 €), I.V.A. no incluido, según el siguiente detalle:

SERVICIO DE AUXILIARES DE CONTROL DE ACCESOS Y PORTERÍA

Horas/día	Horas/año	Horas/2 años	Precio/hora máximo	Total importe (21% IVA no incluido)
24,00	8.760,00	17.520,00	10,40 €	182.208,00 €

SERVICIO ACCESORIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Concepto	Importe 2 años (21% IVA no incluido)
Instalación Sistema Alarma & Pánico	495,00 €
Mantenimiento Sistema Seguridad (Alarma+ videovigilancia CCTV)	856,00 €
Servicio Custodia de Llaves & Acuda	840,00 €
Rondas de vigilancia desde CRA	5365,50 €
Total servicio	7.556,50 €

RESUMEN

Concepto	Importe 2 años (21% IVA no incluido)
Servicios auxiliares de control de acceso y portería	182.208,00 €
Servicio accesorio de seguridad y vigilancia	7.556,50 €
Presupuesto máximo total	189.764,50 €

En la sesión anterior celebrada el día 29 de marzo de 2022 se llevó a cabo la apertura de los sobres nº 2, las ofertas económicas son las siguientes:

Nº	LICITADORES	Servicios auxiliares de control de acceso y portería (1)	Servicio accesorio de seguridad y vigilancia (2)	IMPORTE TOTAL (1) + (2)
1	GESTIÓN Y CONTROL DE LORCA S.L	156.804,00 €	2.684,38 €	159.488,38 €
2	UTE EKIPO MEDIOS S.L – EKIPO MEDIOS TÉCNICAS DE EMPLEO CEE 2021 S.L	156.628,80 €	7.815,75 €	160.711,68 €
3	SERLINGO SOCIAL MURCIA S.L.U	163.461,60 €	7.556,50 €	171.018,10 €
4	INCLUYE EMPLEO SOCIAL S.L	172.239,13 €	3.778,25 €	172.239,22 €

El tiempo de sustitución para cubrir la baja de un trabajador aportado por cada una de las empresas es el siguiente:

Nº	LICITADORES	TIEMPO DE SUSTITUCIÓN
1	GESTIÓN Y CONTROL DE LORCA S.L	45 minutos
2	UTE EKIPO MEDIOS S.L – EKIPO MEDIOS TÉCNICAS DE EMPLEO CEE 2021 S.L	45 minutos
3	SERLINGO SOCIAL MURCIA S.L.U	45 minutos
4	INCLUYE EMPLEO SOCIAL S.L	NO PRESENTA

Se detectan incidencias en las ofertas presentadas por las empresas UTE EKIPO MEDIOS S.L – EKIPO MEDIOS TÉCNICAS DE EMPLEO CEE 2021 S.L e INCLUYE EMPLEO SOCIAL S.L, las sumas de los importes de los servicios no coinciden con las bases imponibles.

Se le envió comunicación a ambas empresas para que realizaran las aclaraciones oportunas, la empresa UTE EKIPO MEDIOS S.L-EKIPO MEDIOS TÉCNICAS DE EMPLEO CEE 2021 S.L, manifiesta que el importe correcto es la base imponible total, la empresa INCLUYE EMPLEO SOCIAL S.L, no envía aclaración, considerándose para la valoración el importe de la base imponible total.

2. Evaluación sobres número 2 (oferta económica)

En cuanto a las ofertas anormalmente bajas se estará a lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP, siguiendo los criterios del artículo 85 del RGLCAP.

Se determina que ninguna oferta es anormalmente baja.

En virtud de la cláusula 20- CRITERIOS DE VALORACIÓN Y ADJUDICACIÓN del pliego de cláusulas administrativas particulares, se establecen como criterios de adjudicación para la determinación de la mejor oferta y directamente vinculados al objeto del presente contrato los siguientes:

1.- Menor precio: Puntuación máxima: 90 puntos.

2.- Tiempo de sustitución para cubrir la baja de un trabajador: Puntuación máxima: 10 puntos.

La puntuación obtenida por cada una de las empresas es la siguiente:

Nº	LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA (IVA no incluido)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (90 puntos)	TIEMPO DE SUSTITUCIÓN	PUNTUACIÓN TIEMPO DE SUSTITUCIÓN (10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
1	GESTIÓN Y CONTROL DE LORCA S.L	159.488,38 €	90	45 minutos	10	100
2	UTE EKIPO MEDIOS S.L – EKIPO MEDIOS TÉCNICAS DE EMPLEO CEE 2021 S.L	160.711,68 €	89,31	45 minutos	10	99,31
3	SERLINGO SOCIAL MURCIA S.L.U	171.018,10 €	83,93	45 minutos	10	93,93
4	INCLUYE EMPLEO SOCIAL S.L	172.239,22 €	83,34	NO PRESENTA	0	83,34

De acuerdo a los resultados obtenidos se determina que la oferta con mayor puntuación es la presentada por la empresa GESTIÓN Y CONTROL DE LORCA S.L, por lo tanto, siendo la oferta más ventajosa y cumpliendo con las condiciones establecidas en los Pliegos, **la Mesa de Contratación propone como adjudicataria provisional para este Expediente 7/2021, a la empresa GESTIÓN Y CONTROL DE LORCA S.L con una oferta económica para los dos años de contrato de 159.488,38 € (ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho euros con treinta y ocho céntimos) IVA no incluido.**

A continuación, se le solicitará la documentación a la empresa propuesta, necesaria para formalizar la adjudicación, el plazo para la aportación de dicha documentación será de 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la comunicación.

Cuando la documentación para la formalización del contrato haya sido conformada, se procederá a la adjudicación, se publicará en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la página web de Limusa (www.limusa.es).

Siendo las 08:31 horas, sin más asuntos que tratar por el Sr. Presidente finaliza la sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo. Diego José Mateos Molina

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo. Jose Luis Peñas Pérez

VOCALES:

Fdo. Francisco Ibáñez Martínez

Fdo. Asensio Díaz Olcina

Fdo. Laura Giner Morante